

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/09446 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de modificación de precios públicos de los servicios de la Escuela Infantil Municipal La Coma.*

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2025 se ha resuelto modificar los precios públicos de los servicios de la Escuela Infantil Municipal La Coma vigentes y aprobar los siguientes:

CONCEPTO	0-1 AÑOS	1-2 AÑOS	2-3 AÑOS
ESCOLARIDAD MENSUAL DE SEPTIEMBRE A JUNIO	336,00 €	316,80 €	180,00 €
COMEDOR MENSUAL	57,60 €	57,60 €	57,60 €
MATINAL MENSUAL	30,00 €	30,00 €	30,00 €
VESPERTINA MENSUAL	30,00 €	30,00 €	30,00 €

Lo que se somete a información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones y sugerencias, por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se entenderán aprobadas definitivamente.

Paterna, 30 de julio de 2025.—El teniente de alcalde de Educación, Deportes e Innovación, José Manuel Mora Zamora.

